



ISSN 2314-2871

ESPELEOAR 10

Malargüe- Mendoza - ARGENTINA
Año 2, Nro. 10 - agosto de 2014

Suplemento digital mensual del
Boletín Semestral ARGENTINA SUBTERRANEA (ISSN 1852-7647) de la
Federación Argentina de Espeleología (FAde) Personería Jurídica Res. DPJ-MZA 750/01
www.fade.org.ar y www.sinpelos2011.wordpress.com
Director: Carlos Benedetto - carlos_benedetto@fade.org.ar

**Christian Alcalá
es nuestro nuevo
vicepresidente y
ya comenzamos
las actividades de
la EAE junto al
IES 9-018**



**Colegas de
Catamarca
nos comunica-
ron que están
en acción**

En este número:

- FAdE sigue siendo el centro de la Espeleología nacional (pág. 2)
- Nuestra tesorera agradece (pág. 3)
- Decisiones de nuestra Asamblea Anual Ordinaria Nro. 15 (pág. 4)
- Reconstrucciones paleoclimáticas en la Cuenca Neuquina (pág. 5)
- Nuestro trabajo en la Comisión de Bibliografía de la UIS (pág.13)
- Comenzamos actividades de la EAE junto al IES 9-018 (pág. 14)
- Se está formando una nueva comisión de Espeleobiología (pág. 15)
- CUEVATUR 2014 (oág. 15)
- Accidente espeleológico en Alemania repercutió en todo el mundo (pág. 16);
- Actividades en Catamarca merecen nuestras felicitaciones (pág. 17)



La FAdE sigue siendo el epicentro del huracán espeleológico argentino a pesar de nuestras pérdidas personales

Carlos Benedetto



Hay personas a las que se les queda el "tic" de seguir repitiendo las mismas cosas durante años a pesar de las evidencias de que esas cosas ya no son escuchadas. Señal de que tampoco saben escucharse a sí mismas. Dicen por eso que hay personas muy inteligentes, que son quienes tienen la capacidad de aprender de los errores ajenos; y que hay personas medianamente inteligentes, que sólo aprenden de los errores propios. Y el tercer grupo es el de los imbéciles, que no aprenden nunca.

La incapacidad de autocrítica de los adversarios de la FAdE sigue jugando a nuestro favor, ya que en 6 años de existencia siguen oponiendo, en los foros, "lo legal" con "lo real", y entonces, según esa peculiar visión de las cosas, nuestra Federación es "sólo legal, pero no real", ya que "no tiene grupos" afiliados, ni tampoco tiene miembros individuales. Uno de ellos redactó el borrador de nuestros estatutos en el 2000, pero ya se olvidó de que nuestra Federación es una organización mixta, A PROPUESTA DE ÉL MISMO.

Sostener su teoría es como tomar por imbéciles a los abogados de la Dirección de Personas Jurídicas, que vienen monitoreando nuestro funcionamiento desde que en mayo de 2008 un grupo de asociados (capitaneados por esa misma persona que redactó nuestros estatutos) presentó una batería de denuncias ante ese organismo, con el propósito de destruir a nuestra Federación para pasar a formar otra, más "solidaria y respetuosa", pero sin nosotros. Una curiosidad digna del Guinness. Como quien dice "las dos cosas que más odio en el mundo son el antisemitismo y los judíos".....

Ya publicamos en un número anterior de Espeleoar que esa "federación real" no tiene sus papeles en regla en Buenos Aires, pero además está formada por espeleólogos porteños y algún que otro obsecuente satélite no porteño.

Para nuestros lectores extranjeros, informamos que el gentilicio "porteño" viene de "Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Ayre", nombre con el que se bautizó el día de su fundación en 1580 a la ciudad de Buenos Aires donde, como sabemos, no hay sistemas cársticos.

Los abogados de la DPJ, como decíamos, tienen incluso nuestro padrón de afiliados, según nota que presentamos recientemente y que puede descargarse de:

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Institucional/Boletin%20Oficial%20Mendoza%20-%20FAdE%20-%2020140718-29671-edictos.pdf>; <https://sinpelos2011.wordpress.com/2014/08/21/asamblea-fade-2014-2/dpj-post-asamblea-2014/>. Esta información está próxima a ser actualizada en nuestra web oficial

Allí puede apreciarse, además, que nuestras asambleas son abiertas y que entonces nuestros adversarios, antes de decir a los cuatro vientos que "en las asambleas de la FAdE sólo hay una o dos personas porque no tiene miembros ni grupos", tienen el derecho de asistir a las mismas. Quizás no lo hacen por temor a constatar que sus mentiras son eso, mentiras.

Como bien dice nuestra tesorera en página 3 de este Boletín, con ese accionar no hacen más que publicidad gratuita a nuestro favor, y ponen en evidencia que de nada sirve tener muchos "grupos" de espeleología,

"Es propio de aquellos con mentes estrechas, embestir contra todo aquello que no les cabe en la cabeza."
Antonio Machado

ESPELEOAR - ISSN 2314-2871

Suplemento de la revista digital ARGENTINA SUBTERRÁNEA - Federación Argentina de Espeleología. CUIT 30-7745522-1. Personería Jurídica Res. 750/2001—Mendoza Pasaje El Payén 1035—Barrio Carilauquen—(5613) Malargüe, Mendoza, Argentina), teléfono 54 2604 613810

Director: Carlos Benedetto

Esta publicación es alojada en la web oficial de la Federación Argentina de Espeleología www.fade.org.ar y en www.sinpelos2011.wordpress.com

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos de este boletín. Rogamos citar la fuente.

La FAdE es una organización nacional registrada y reconocida por la Unión Internacional de Espeleología—UIS—www.uis-speleo.org

Nómina de Autoridades FAdE (hasta el 30-04-2015)

Asamblea Anual Ordinaria 18 de agosto de 2014.

1 - CONSEJO DIRECTIVO:

Presidente: BENEDETTO, Carlos Alberto; Vicepresidente: ALCALÁ, Christian Alberto; Secretario: CABRERA, Pablo Antonio; Tesorera: BROJAN, Marta Beatriz; Vocales titulares: VIELRA NOBRE, Diego León, GROSSO ANDERSEN, Pablo. SALVETTI, Mónica; Vocales Suplentes: BUSTOS, Ivanna Elizabeth, BUSTOS, Patricia, OTERO, Josefina

2 - ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN:

Revisores de cuentas titulares: SECO, Pablo, BRAVO, Martín Eduardo, Revisor de cuentas suplente: Vacante

cuya existencia legal no es fehacientemente constatable.

Pero, por otro lado, los “grupos” no son garantía ninguna de espeleología seria. El caso más patético quizás sea el del Grupo Espeleológico Mendoza—GEMA (www.grupogema.com.ar), que comenzó reuniendo a las 20 personas que mínimamente deben componer una asociación civil sin fines de lucro, pero entre esas 20 personas había 15 (quince) que eran familiares o amigos de los otros 5, y sólo esos cinco habían sido previamente alumnos de nuestra Escuela Argentina de Espeleología (EAE). O sea, cinco personas que se desajaron de nuestra Federación, reunieron a familiares y amigos y formaron un grupo. Luego obtuvieron su personería jurídica y se presentaron ante la DRNR de Mendoza para registrarse según manda la Ley 5978 (de cuya redacción fuimos copartícipes en agosto de 1992) y en su presentación adjuntaron certificados de los cursos dictados por la FAdE, a la que paralelamente estaban negando.

Nicolás Zervos (griegozervos@yahoo.com.ar) es presidente de ese “grupo” y uno de los TRES miembros activos, y a medias desde su creación hace cinco años, como Silvia Barredo (sbarredo@itba.edu.ar) es presidenta de la Unión Argentina de Espeleología desde su fundación en mayo de 2009. Las tribus que forman esa “federación real” no se quejan de la “eternización en el poder” de sus dirigentes, como sí lo hacen contra la FAdE, cuyas asambleas no son cerradas. Otro caso para el Guinness.

Así, GEMA y los grupos UAE, GEA, GAEMN, SAE, CMT, CEC, etc., tienen historias muy similares, y de ello puede dar fe quien esto firma, por haber sido presidente de GEA entre marzo de 1986 y diciembre de 1989, período en el cual se sentaron las bases de la espeleología moderna en Argentina (ingreso a la UIS, descubrimiento de los primeros troglobios, realización del primer encuentro inter-tribal de espeleología Plaza Huíncul 1988, la primera revista de espeleología SALAMANCA, etc.). Baste pedir los CVs personales de cada uno de esos espeleólogos y baste ver sus publicaciones sin ISSN y generalmente refritos de trabajos anteriores, y veremos por qué decimos, en las comunicaciones posteriores de nuestra última Asamblea, que “Malargüe (sede de la FAdE) sigue siendo cuna y capital de la Espeleología Nacional”. Porque además en Malargüe hay sistemas cársticos, paracársticos y pseudocársticos y entonces es la sede natural de toda organización nacional que se precie de tal. Lo otro es como pretender instalar un laboratorio de Biología Marina en la Puna de Atacama. Es aquí, no en Buenos Aires, donde están las cavernas de a de veras y no el millón de aleros de un “catastro de 850 cavernas” cuya existencia no fue expuesta en congresos.

Como ya es costumbre en nuestra democrática federación, las puertas siguen abiertas a quienes todavía no nos conocen, como abiertas están las páginas de ARGENTINA SUBTERRANEA y de ESPELEOAR para que espeleólogos no federados escriban lo que piensan, aunque lo que piensan difiera de lo que pensamos nosotros.

Lo importante no es “pensar igual”, sino, simplemente, “pensar antes de abrir la boca o escribir”.

Un sentido agradecimiento

Marta Brojan

Estuve y estoy algo alejada de las noticias espeleológicas que se conocen vía Internet, ya sean publicadas en foros o en la web.

Pero hace algunos días, por casualidad, leí parte de una publicación y algunos mails.



La autora de la nota, tesorera de la FAdE con las asociadas y amigas Marcela Peralta y Eleonora Trajano

Y, otra vez, después de tantos años vi cómo de manera recurrente hay necesidad de hacer mención no de manera directa pero sí de manera elíptica a una persona de nuestra federación.

Es decir que, el tiempo no les ayudó a cerrar una etapa, a vivir y dejar vivir.

Eso me provocó

dos sentimientos.

Por un lado pena, de que gente ya grande no pueda enfocar en lo que, supuestamente, le interesa y nada más; y por otro lado sentí una especie de agradecimiento. Porque si alguien no puede dejar de hacer mención de ese otro en un editorial o en una comunicación de trabajo; es porque ese otro ocupa un lugar importante en la vida de ese alguien.

Es que no se ha podido superar la relación amor-odio lo que lleva a inferir que hay un reconocimiento tácito hacia esa persona en cada cosa que ellos hacen.

Lo cual me enorgullece como compañera, tanto en espeleo como en la vida.

Hay otros personajes que, definitivamente, mueven a risa y a esos también les agradezco por las alegrías. MB



Los asociados Mónica Salvetti, Pablo Grosso Andersen e Ivanna Bustos, durante una de las tantas asambleas que se hicieron en la sede legal de la FAdE en Malargüe

**Cultivo una rosa blanca
en julio como en enero;
para el amigo sincero
que me da su mano franca.**

**Y para el cruel que me arranca
el corazón con que vivo,
cardo ni ortiga cultivo,
cultivo una rosa blanca
(José Martí)**

Celebramos nuestra Asamblea Anual Ordinaria Nro. 15



Ivanna Bustos y Christian Alcalá al terminar la asamblea

Somos ya la única ONG espeleológica que presenta sus memorias y balances anuales y convoca a asambleas de socios de manera ininterrumpida durante 14 años. En los debates previos, se hicieron modificaciones sustanciales al proyecto de Memoria que publicamos en ARGENTINA SUBTERRANEA 35, por lo que en el Nro. 36 (octubre) publicaremos el texto corregido y aprobado. La Asamblea fue realizada el 18 de agosto.

El martes 19 pasado presentamos la documentación relativa en la delegación Malargüe de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza, que será subido a www.fade.org.ar/INSTITUCIONAL. Por el momento lo tenemos alojado en www.sinpelos2011.wordpress.com.

Se destaca la designación, en Asamblea y por unanimidad, del Lic. Christian Alcalá como nuevo vicepresidente, en reemplazo de nuestra querida compañera Gladis Ferrari, fallecida en noviembre pasado. Al igual que el de todos nosotros, su mandato vence el 30 de abril de 2015.

Se analizó la marcha del Plan Estratégico aprobado hace 6 años, y se evaluó la importancia de que nuestra Federación tenga sede en Malargüe, en la Cuenca Neuquina, que alberga a la mitad de las cavernas de todo el país: si se tienen en cuenta las reducidas dimensiones de las cavidades naturales fuera de dicha cuenca geológica, se estima que en este territorio se encuentra aproximadamente el 90% del kilometraje total de espacios hipogeos de todo el territorio nacional topografiados y fehacientemente catastrados.

Por ello mismo es emblemático que haya sido el IES 9-018, que tiene sede en Malargüe al igual que la FAdE, quien haya acogido los dos proyectos de capacitaciones que conforman lo que llamamos "inclusión de la Espeleología en la Educación Formal" y que fueron el eje central de las discusiones.

En la Asamblea ratificamos el convenio firmado con la Federación Española de Espeleología en 2005 y haremos las gestiones del caso para reactivar el mismo, transitoriamente suspendido merced a la crisis económica que sufre España. Necesitaremos para ello la ayuda de los legisladores nacionales que vienen ayudando a la FAdE en los últimos años, y que están recibiendo nuestra revista.

Asimismo ratificamos la decisión de fortalecer nuestras relaciones con las comisiones técnico-científicas de la UIS, por lo que pasarán a segundo plano las cuestiones exclusivamente políticas, donde hemos verificado cosas que no nos gustan. La mala política no es patrimonio exclusivo de los partidos.

Christian Alcalá no sólo fue guardaparques en Caverna de Las Brujas (nos acompañó como tal en el primer Congreso de febrero



Gladis Ferrari

de 2000, cuando se fundó la FAdE), sino que actualmente es Secretario de Ambiente del Municipio de Malargüe y consejero académico del mismo IES 9 018, a cargo de la carrera de Gestión Ambiental. El martes anterior a esta edición hubo un comienzo de las actividades 2014 de la EAE (ver artículo aparte) ante alumnos y docentes del mencionado Instituto terciario, para informar los alcances de los proyectos educativos presentados para 2015, y organizar salidas de práctica al campo, para lo que ya contamos con la anuencia del dueño de la Estancia Los Morros. Usaremos sus cavernas de yeso como "cavernas-escuela" y luego programaremos una visita a Las Brujas, con la esperanza de que la siguiente vez sea junto a nuestros asociados y amigos Dr. George Brook y Dr. Darío Trombotto. Se están haciendo gestiones para extender el proyecto a Las Lajas, Neuquén.

Asimismo Ivanna Bustos y Esther Arroyo están trabajando en la recopilación del material pictórico y fotográfico (espeleológico, pero no solamente)

de Gladis, cuyas cenizas, como sabemos, descansan en una cueva cercana a Malargüe y cercana también a la Estancia Los Morros. Esperamos armar una muestra al cumplirse un año de su fallecimiento, en noviembre próximo, y quizás podamos hacer coincidir este homenaje con alguna actividad conjunta del IES 9 018 y nuestra EAE.

En la Asamblea se discutió sobre la importancia de capacitar nuevos espeleólogos y, concomitantemente con ello, publicar los avances en las dos revistas que tenemos registradas con ISSN en el CONICET, también reconocidas por la Comisión de Bibliografía de la Unión Internacional de Espeleología - UIS.

La información actualizada está parcialmente en nuestra web pero también, en algunos casos, transitoriamente en www.sinpelos2011.wordpress.com, ya que nuestro webmaster está viajando mucho entre Buenos Aires y Bahía Blanca, y todavía no termina de organizarse; las actualizaciones pueden apreciarse en:

Noticias institucionales: http://www.fade.org.ar/Institucional_01.htm - http://www.fade.org.ar/Secciones/Institucional/Memorias/Memoria_FAdE%202013.doc

Adhesión a la protesta de Greenpeace contra los desmontes en Salta conjuntamente con FEALC y ULE:

<http://www.fade.org.ar/images/Home/SALTA%20DEBE%20RESPECTAR%20LA%20LEY.pdf>

Escuela Argentina de Espeleología: http://www.fade.org.ar/escuela_01.htm, http://www.fade.org.ar/Programa_ASES.htm.

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Programa%20ASES/EAE%20IES%20julio%202014%20-%20Nivel%20II%20-%20Programa%20ASES.pdf>; <https://sinpelos2011.wordpress.com/2014/08/21/asamblea-fade-2014-2/eae-ies-julio-2014-nivel-ii/>; <https://sinpelos2011.wordpress.com/2014/08/21/asamblea-fade-2014-2/eae-ies-julio-2014-nivel-iii-programa-ases/>

Seguimos bregando para que los estudios de reconstrucciones paleoambientales incluyan a toda la Cuenca Neuquina



Darío Trombotto

A poco de enterarnos de que estábamos autorizados a coleccionar muestras en Caverna de Las Brujas (ver resolución DRNR 216/14 en las páginas siguientes), reiteramos el permiso de realización de trabajos de reconstrucciones paleoclimáticas en la provincia de Neuquén (Cuchillo Cura), para dar continuidad a lo iniciado allí por la FAdE hace un año y medio junto al Grupo Espeleológico Lajeño (GELA) (Resolución MDT 241/12, en páginas posteriores a ésta).

Pero allí supimos de la existencia de una prohibición de ingreso a cuevas hasta tanto no se hagan los estudios de seguridad, por lo que nuestro ahora vicepresidente Christian Alcalá contactó a la Directora Provincial de Patrimonio de Neuquén Prof. Claudia Della Negra, para ofrecer hacer esos estudios nosotros, sin cargo alguno, ya que los mismos son onerosos, aprovechando el viaje del Dr. Brook a Malargüe y luego Las Lajas. "Matar dos pájaros de un tiro" era la consigna de esta propuesta, que liberará las investigaciones no sólo para la FAdE, sino también para otras organizaciones espeleológicas no federadas. Eso siempre y cuando la propuesta sea aceptada.

Se ofrecieron a realizar tales estudios nuestros asociados Darío Trombotto (IANIGLA) y George Brook (Universidad de Georgia—USA). Apenas se libere este problema, se organizará el viaje de ambos investigadores a Malargüe y luego Las Lajas, y en ambas ocasiones se está sondeando la posibilidad de realizar Jornadas de Espeleología Científica, a similitud de las que informamos en ESPELEOAR 2, en ambas ciudades, con participación de alumnos y docentes del IES 9-018 de Malargüe, tema sobre el cual informamos en otra parte de este mensuario.

Sobre este tema de las prohibiciones en Neuquén, que vienen siendo motivo de comentarios críticos desde hace mucho tiempo, nuestro asociado adherente en dicha provincia, ex Director Provincial de ANPs Sebastián Di Martino, opina:



George Brook no aparece en la foto al pie, porque en ese momento estaba detrás de cámara. Marzo de 2013

"En relación al ingreso a las cavernas yo creo que hay que distinguir dos situaciones. Por un lado el ingreso de espeleólogos y afines para hacer trabajos de investigación y el ingreso de personas con fines turísticos, recreativos o educativos. Para el caso que sean investigadores que acrediten experiencias en ingreso a cavernas (en general espeleólogos), creo que no habría que esperar a que se hagan los estudios de estabilidad sino que hay que tomar algunas precauciones relacionadas con el deslinde de responsabilidades, seguros, acciones en caso de emergencias, etc. Por supuesto que si está hecho el estudio de estabilidad, mucho mejor. Nosotros ya le elevamos a Haag una propuesta en este sentido, relacionada con el ingreso de investigadores, donde se establecen una serie de requisitos previos, todos bastante fáciles de alcanzar si hay voluntad".

"En relación al ingreso de guías con personas que no tienen experiencias en el ingreso a cavernas, sí creo que es imprescindible tener el estudio de estabilidad y el plan de manejo, para definir bien las condiciones de ingreso. En relación al estudio de estabilidad, si lo pueden hacer geólogos con muchos conocimientos y que se ofrecen a hacerlo con pocos recursos de nuestra parte, bienvenidos. Pero de todas formas habría que escribir una propuesta formal de trabajo, adjuntar los CV de la gente que participaría, etc. Y luego analizar la propuesta para ver si se lleva adelante o no".



Christian Alcalá y Claudia Della Negra

Están todas las cartas sobre la mesa y ahora hay que trabajar para llegar a buen puerto



Más información en http://www.fade.org.ar/Paleoclima_01.htm, <http://www.fade.org.ar/Secciones/Paleoclima/DRNR%20Res.%202016-2014%20Brook.pdf>

→

"2 de Abril, Día del Veterano de Guerra de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur"

RESOLUCIÓN Nº 241 . . . 12.-
NEUQUÉN, 16 ABR 2012

VISTO:

El Expediente Nº 4350-000015/12 del registro de la Dirección Provincial de Recursos Naturales, dependiente de la Coordinación General del Ministerio de Desarrollo Territorial, caratulado: "Permiso de Investigación Dr. George BROOK, Dataciones paleoclimáticas para el centro oeste de la Argentina en estalagmitas de las cuevas de Cuchillo Curá Nqn"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Control de los Recursos Faunísticos y Áreas Naturales Protegidas, solicita que por la vía que corresponda, se le otorgue al Dr. en Geografía George A. BROOK, el permiso correspondiente para ingresar al área natural protegida Cuchillo Curá, con el objetivo de realizar en jurisdicción de la mencionada área, el proyecto de investigación científico denominado: "**Dataciones Paleoclimáticas para el centro-oeste de la Argentina en estalagmitas de las cuevas Cuchillo Curá, Neuquén**";

Que conforme el dictamen producido por el equipo técnico de Áreas Naturales Protegidas a fojas 02 y 03 del Expediente del visto, el trabajo de investigación que realizará el profesional, permitirá estudiar el paleoclima de la Provincia del Neuquén mediante el examen de las estalagmitas como parte de un estudio mas amplio que busca obtener el primer registro de alta resolución del cambio climático en diversos ámbitos de Argentina en los últimos 130.000 años;

Que las actividades de investigación propuestas, se enmarcan en los objetivos de conservación establecidos por el Artículo 3º, apartado b) de la Ley 2594, por lo que corresponde otorgar el permiso solicitado;

Que en base a las facultades emergentes del Artículo 6º, Inciso f) del la Ley Provincial 2594, corresponde emitir la Norma Legal respectiva;

Por ello,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: AUTORIZASE al Doctor en Geografía Señor George BROOK, Pasaporte Nº 210.569.040, a realizar en jurisdicción del Área Natural Protegida Cuchillo Curá, el proyecto de investigación científica denominado: "**Dataciones Paleoclimáticas para el centro-oeste de la Argentina en estalagmitas de las cuevas Cuchillo Curá, Neuquén**".-

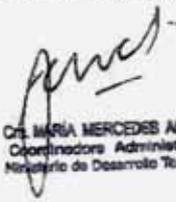
Artículo 2º: DETERMÍNASE que la presente autorización tendrá vigencia por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de notificación de la presente.-

Artículo 3º: ESTABLÉZCASE que la persona autorizada en el artículo 1º deberá, una vez vencido el plazo del establecido en el Artículo 2º, presentar ante la Dirección General de Control de los Recursos Faunísticos y Áreas Naturales Protegidas, el informe final de la investigación llevada a cabo en original y copia.-

Artículo 4º: NOTIFIQUESE al interesado a través de la Dirección General de Control de los Recursos Faunísticos y Áreas Naturales Protegidas

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-




Dra. MARÍA MERCEDES ACHINO
Coordinadora Administrativa
Ministerio de Desarrollo Territorial

FIRMADO: BERTOYA

→



Mendoza, 11 FEB 2014

RESOLUCION Nº: 216 -L

Visto, la Nota Nº 148-D-09-77306, donde obra incorporada la Nota Nº 25-D-14-77306, en la cual se solicita autorización para que el **Dr. George Brook Pasaporte EEUU Nº 210569040**, Doctor en Geografía, investigador de la Universidad de Georgia, EEUU y Federación Argentina de Espeleología (FARF), dentro del proyecto **"Muestreo de estalagmitas en Caverna de las Brujas para trabajos de reconstrucción de Paleoambientes"**, renueve autorización para realizar trabajos de campo en la Reserva Natural Caverna de las Brujas;

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Recursos Naturales Renovables es autoridad de aplicación de la ley Nº 6045, la cual tiene por objeto establecer las normas que regirán las áreas naturales provinciales y sus ambientes silvestres, estableciendo en su Art. 5 inc. Ñ) "Promover, facilitar y apoyar las investigaciones científicas en cualquiera de sus formas en las Áreas naturales Protegidas";

QUE, el proyecto presentado aportará datos valiosos para la información paleoambiental de la Reserva Natural Caverna de Las Brujas;

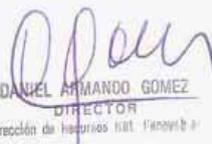
QUE, la presente solicitud de autorización es para continuar con la investigación autorizada por la Res. Nº 355/09-D.R.N.R.

QUE, el Dr. George Brook ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución Nº 355/09 DRNR;

QUE, el profesional deberá actuar conforme leyes Nº 6045 en materia de Áreas Naturales Protegidas y Resolución Nº 1243/12 DRNR en materia de Investigaciones científicas dentro de las Áreas Naturales Protegidas y será responsable de su cumplimiento.

QUE, el profesional ha cumplimentado con los Artículos 7º, 8º y 15º de la Resolución Nº 1243/12 DRNR; requisito indispensable para renovar el permiso de investigación.




DANIEL ARMANDO GOMEZ
DIRECTOR
Dirección de Recursos Naturales Renovables

Mendoza, 11 FEB 2014

RESOLUCION N°: 216

QUE, la actividad se enmarca en lo dispuesto en la Ley N° 6045 en sus artículos 2° inc. d), 5° inc. I) y ñ) y 56° inc. e);

Por ello, y en uso de sus atribuciones y las conferidas por las leyes vigentes;

**EL DIRECTOR DE RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorícese al **Dr. George Brook Pasaporte N° 210569040** y a su equipo de investigadores, el cual se detalla en el Art. 2°, a realizar trabajos de investigación por el término de un (1) año a partir de su notificación, en la Reserva Natural Caverna de las Brujas, consistente esencialmente en extracción de dos muestras mineralógicas (dos estalagmitas) en zona intangible de Caverna de las Brujas, las mismas serán cortadas, dos mitades serán depositadas en la DRNR para exhibición pública y las otras dos mitades serán remitidas al Laboratorio de Termoluminiscencia de la Universidad de Georgia, EEUU.

ARTÍCULO 2°: El equipo de investigación está integrado por las siguientes personas:

Carlos Benedetto	DNI. N° 10.231.266
Ivanna Bustos	DNI. N° 14.779.978
Mónica Salvetti	DNI. N° 12.708.891
Martín Bravo	DNI. N° 31.167.377
Pablo Cabrera	DNI. N° 33.953.714

ARTÍCULO 3°: Designese responsable ante la Dirección de Recursos Naturales Renovables de las investigaciones autorizadas por la presente Resolución y actividades asociadas al investigador: **Dr. George Brook Pasaporte N° 210569040**.

ARTÍCULO 4°: Las disposiciones contenidas en la Resolución N° 1243/12 DRNR son de observación obligatoria para los beneficiarios de los permisos. En caso de incumplimiento, la o las personas autorizadas quedarán inhabilitadas para realizar cualquier otra tarea de investigación dentro de la jurisdicción de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.




DANIEL ARMANDO GÓMEZ
DIRECTOR
Dirección de Recursos Nat. Renovables





**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

Malargüe, 23 de junio de 2014.-

**Sr. Director General de Áreas Naturales Protegidas,
D. Marcelo Haag,
Elordi 535
(8300) Neuquén**

**Asunto: Reconstrucciones paleoclimáticas en el
Sistema Cavernario Cuchillo Cura**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con referencia al pedido de ampliación de permiso para muestreo mineralógico en el ANP Cuchillo Cura según Resolución MDT 241/12, tema sobre el cual ya se han presentado los informes del caso.

Al respecto, tomamos conocimiento de que hay una prohibición de ingreso a cavidades naturales de la provincia hasta tanto se haga el estudio de estabilidad de las mismas, lo que trabaría la continuidad del proyecto iniciado.

Sobre el particular, cumpla en informar a Ud. que la Provincia de Mendoza, a través de su Dirección de Recursos Naturales Renovables, emitió en febrero pasado la Resolución 216/14, que renueva el permiso similar expedido mediante resolución 355/09 para idénticos trabajos, pero en Caverna de Las Brujas (Malargüe).

Es del caso señalar a Ud. la importancia de estos estudios, según lo que paso a exponerle:

- 1) En Caverna de Las Brujas se llegó a una datación de -132.000 años mientras que en Cuchillo Cura se llegó a -7.000, lo cual llamó la atención debido a que ambas cavidades naturales se encuentran en la misma roca madre de la Formación La Manga (calizas de Jurásico). El muestreo realizado en Cuchillo Cura no es útil para los estudios de reconstrucciones paleoclimáticas regionales, pero sí para otro proyecto

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/01 - CUIT 30-70745522-1 - Inscripta en Registro de Asociaciones Espeleológicas de Mendoza - Res. DRNR 559/02 - Sede legal: Pje. El Payén 1035 - (CP 5613) Malargüe - Mendoza - Argentina
E-mail: cd_fade@fade.org.ar - Celular +54 2604 613810 - www.fade.org.ar - http://fade.org.ar/institucional_01.htm.
Representante argentino ante la Unión Internacional de Espeleología - www.uis-speleo.org



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

- que se expone más adelante; la estalagmita extraída en marzo de 2013 en Cuchillo Cura es muy reciente dado que se formó encima de un colapso.
- 2) Se requiere hacer un nuevo muestreo en una zona más profunda de Las Brujas (por lo que la DRNR emitió el permiso respectivo, según se adjunta) dado que se especula con que la datación mencionada puede extenderse hacia atrás en el tiempo, pero también se requiere de estudios similares en Cuchillo Cura, pero en estalagmitas formadas sobre la roca madre, no sobre un colapso
 - 3) Esta circunstancia obliga a pensar en dar carácter regional (Neuquén-Mendoza) a los estudios iniciados, en virtud de que ambas regiones conforman lo que se conoce geológicamente como Cuenca Neuquina
 - 4) Con ese criterio regionalista nuestra Federación también está trabajando, junto a la DRNR-Mendoza (a/c del Sr. Daniel Gómez), a la Secretaría de Ambiente de Malargüe (a/c del Lic. Christian Alcalá) y del Instituto de Estudios Superiores 9-018 (a/c del Prof. Nelson Castilla) para avanzar hacia la incorporación de la Espeleología en la Educación Formal, donde este tipo de actividades científicas que aquí se proponen serían consideradas como actividades extracurriculares de relevancia. En las actividades educativas participaría el Dr. George Brook (investigador y docente de la Universidad de Georgia – EEUU y miembro honorario y asesor de nuestra Federación) en el marco de jornadas científicas donde se explicará la importancia de las reconstrucciones paleoclimáticas no sólo en cavernas, sino también en yacimientos arqueológicos, por lo que participarán no sólo espeleólogos sino también arqueólogos que han trabajado y trabajan en Mendoza.
 - 5) Es intención nuestra que dichas “jornadas” se repitan en la ciudad de Las Lajas en ocasión de los nuevos trabajos de muestreo en Cuchillo Cura, donde se cuenta con una asociación colega a la que respetamos mucho a pesar de no formar parte de nuestra Federación, el Grupo Espeleológico Lojeño (GELa). En dichas Jornadas se puede hacer una capacitación previa en temas de seguridad y rescate, como asimismo exponer los resultados obtenidos e la fecha en ambas provincias y luego se llevarían a cabo los trabajos de campo para finalmente hacer una puesta en común ante la comunidad lajeña.

Por todo ello necesitamos contar con la autorización del caso en Neuquén, a fin de coordinar fechas y que las mismas coincidan con las disponibilidad de este investigador que viajará desde EEUU específicamente para estas actividades. Sería una importante

Personería Jurídica Res. DPJ-MZA 750/01 – CUIT 30-70745522-1 – Inscripta en Registro de Asociaciones Espeleológicas de Mendoza – Res. DRNR 559/02 – Sede legal: Pje. El Payén 1035 – (CP 5613) Malargüe – Mendoza – Argentina
E-mail: cd_fade@fade.org.ar – Celular +54 2604 613810 – www.fade.org.ar – http://fade.org.ar/institucional_01.htm.
Representante argentino ante la Unión Internacional de Espeleología – www.uis-speleo.org



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

oportunidad para comprometer al Dr. Brook a la realización futura de estudios similares en otras cavernas carbonáticas de Neuquén, como asimismo en yacimientos arqueológicos, tema sobre el cual ya adelantamos nuestras inquietudes a la Lic. Claudia Della Negra.

Para el caso de Las Lajas, sería una buena ocasión para que el grupo local GELA, de amplia experiencia espeleológica en las cavernas de Cuchillo Cura y que goza de la más absoluta confianza del Dr. Brook y de esta Federación, pueda organizar las Segundas Jornadas Lajeñas de Espeleología Científica, ocasión en la que, como decimos más arriba, nuestra Federación podrá transferir conocimientos sobre seguridad y rescate en cavernas.

Ahora bien, y teniendo en cuenta la prohibición mencionada, inspirada en justificados temores sobre la seguridad de los visitantes, es que **ofrecemos realizar nosotros mismos dichos estudios de estabilidad**, para lo que tanto el Dr. Brook como el Dr. Darío Trombotto (ambos miembros honorarios de nuestra Federación y asesores científicos y cuyos CVs adjunto) se han ofrecido a llevarlos a cabo sin cargo, teniendo en cuenta, por otro lado que, a modo de ejemplo, la primera estalagmita de Cuchillo Cura ya extraída sería un indicador de estabilidad, pues se formó encima de un colapso por lo que se infiere que en esa zona de la caverna no se produjeron otros colapsos en los últimos 7.000 años. Si se extendiera ese primer muestreo a todo el sistema cavernario, más observaciones geológicas generales del Dr. Trombotto, ello podría dar lugar a un informe sobre la estabilidad de ese sistema, sumado al hecho de que participarían del mismo técnicos espeleólogos experimentados (Grupo GELA), quienes a posteriori serían los custodios naturales del sitio (y eventualmente guías turísticos) en colaboración con el guardaparques a cargo.

Por todo lo cual solicito a Ud. que:

- 1) Por la vía de excepción se de curso a nuestro pedido de dar continuidad a los trabajos oportunamente autorizados mediante Resolución MDT 241/12, agregando a la nómina de autorizados al Dr. Darío Trombotto (va su CV en anexo)
- 2) Que los trabajos de campo respectivos se extiendan a todo el recorrido de las cavernas del Templo y del gendarme, para realizar los estudios de estabilidad, los cuales estarían a cargo de los Dres. Brook y Trombotto.
- 3) Que la autoridad de aplicación de la Ley 2213 auspicie las Segundas Jornadas Lajeñas de Espeleología y considere a las mismas como instancia de capacitación espeleológica y en rescate para otros actores sociales de dicha localidad, sobre todo fuerzas de seguridad y trabajadores de la salud.

Por último, solicito respetuosamente se de trato preferencial al presente pedido, a fin de proceder a coordinar con el Dr. Brook, con el IES-9018 y con la DRNR-Mendoza,

Personería Jurídica Res. DPJ-MZA 750/01 - CUIT 30-70745522-1 - Inscripta en Registro de Asociaciones Espeleológicas de Mendoza - Res. DRNR 559/02 - Sede legal: Pje. El Payén 1035 - (CP 5613) Malargüe - Mendoza - Argentina
E-mail: cd_fade@fade.org.ar - Celular +54 2604 613810 - www.fade.org.ar - http://fade.org.ar/institucional_01.htm.
Representante argentino ante la Unión Internacional de Espeleología - www.uis-speleo.org



FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA

la realización de las actividades científico-educativas descritas en ambas ciudades (Las Lajas-Malargüe) en fechas cercanas.

Saludo a Ud. muy atentamente

Carlos Benedetto
Presidente
Celular 2604613810
DNI 10.231.266

Anexos:

- 1) CV del Dr. Dario Trombotto (27 hojas)
- 2) CV del Dr. George Brook (29 hojas)
- 3) Resolución 216/14 de la DRNR Mendoza y Antecedentes (20 hojas)
- 4) Nota a la Directora General de Patrimonio Cultural Claudia Della Negra de fecha 11-3-2014 (15 hojas)

Trabajo en la Comisión de Bibliografía de la UIS

A pesar de las situaciones dolorosas por las que atravesamos, pudimos al fin ordenar la información espeleológica argentina publicada a la fecha, para la actualización de los Speleological Abstracts, tema en el cual nuestra tesorera está trabajando junto a la colega suiza Agnès Darnouk.

Agnès preparó un programa especial para facilitarnos la tarea de actualizar toda la info de las publicaciones espeleológicas argentinas de los años 2003 a 2005, y ahora viene lo relacionado con las publicaciones de los años posteriores, todas las cuales están en CONTENIDOS en www.fade.org.ar

En nuestra condición de delegados ante esa comisión, tenemos obligación de registrar también el trabajo publicado por colegas que no pertenecen a nuestra asociación, por lo que los invitamos a no autoexcluirse y a deponer rencores innecesarios.

El mapa que la misma Comisión de Bibliografía publica en la web es claramente indicador del lugar de preeminencia que al respecto ocupa la Argentina en general y la ciudad de Malargüe en particular.

Resumen de lo hecho hasta ahora en estos meses:

http://www.fade.org.ar/contenidos_01.htm, http://www.fade.org.ar/Secciones/Contenidos/exp_argentine_2003-5_48x.pdf



Comenzaron las actividades 2014 de la Escuela Argentina de Espeleología conjuntamente con el IES 9-018



El último martes de agosto Pablo Cabrera, Martín Bravo, Christian Alcalá y el presidente de la FAdE dieron una charla introductoria ante alumnos de la carrera de Gestión Ambiental del IES 9 018 con temas introductorios de la Espeleología General y la importancia de Malargüe como "capital" de la espeleología argentina. Se aportó mucha información catastral a los participantes



y se acordó un segundo encuentro para el primer martes de septiembre, en que cada inscripto deberá traer su propio casco para someterlo a revisión, como condición sine qua non para salir al campo.

Las primeras salidas al campo serán para reformular las topografías de las cuevas de la Estancia Los Morros (bautizadas como Pincheira 1 a 10), para luego, en otra visita, ir a Las Brujas y más adelante acompañar a los Dres. George Brook (Universidad de Georgia, USA) y Darío Trombotto (IANIGLA) en trabajos de reconstrucciones paleoclimáticas y de exploraciones de cuevas a altitud en Las Leñas, asociadas a glaciares y permafrost.

Se habló de la importancia de nuestra Biblioteca y en el segundo encuentro se entregará a los alumnos una colección digital de unos 200 títulos (una biblioteca), como asimismo nos comprometimos a incluir en nuestras dos publicaciones con ISSN los escritos propios que se vayan generando.

Se presentaron también los dos proyectos (Niveles II y III de la Escuela que daremos el año que viene en el mismo IES) y se



anunciaron las próximas jornadas en Malargüe y Las Lajas, como asimismo el futuro simposio internacional de Vulcanoespeleología y el V Congreso Argentino 2016.



Había mucho entusiasmo y esperamos el primer martes de septiembre ya pasar a la acción, es decir, organizar la primera salida al campo de este grupo que seguramente se incorporará a la FAdE.

Las charlas se dieron en las instalaciones nuevas del Campus Educativo Municipal, en el primer piso encima de la nueva Terminal de Omnibus.

Bureau UIS 2013 - 2017

Presidente:

Kyung Sik WOO, Corea (foto)

Vicepresidente

George VENI, EEUU

Efraín MERCADO, Puerto Rico

Secretario General

Fadi NADER, Líbano

Secretarios Adjuntos

Giovanni BADINO, Italia

Jean Pierre BARTHOLEYNS, Bélgica

Nivaldo COLZATO, Brasil

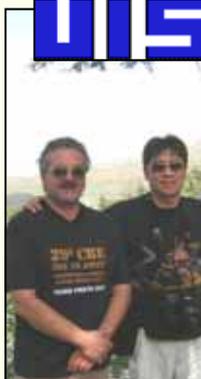
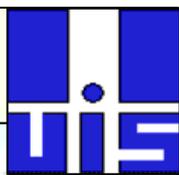
Christian DODELIN, Francia

Stan FLAVEL, Australia

Mladen GARAŠIĆ, Croacia

Zdenek MOTYCKA, Rep. Checa

Nadja ZUPAN HAJNA, Eslovenia



I Congreso Iberoamericano y V Congreso Español sobre Cuevas Turísticas CUEVATUR 2014

El próximo mes de octubre se va a celebrar en Aracena (Huelva, España) el I Congreso Iberoamericano y V Congreso Español sobre Cuevas Turísticas, CUEVATUR 2014, que será el punto de encuentro de todas las personas relacionadas con el mundo subterráneo, científicos, técnicos, espeleólogos, gestores, etc., y una oportunidad única para exponer y compartir todas nuestras experiencias.

Además, durante el Congreso, como podrás ver en la circular que te adjunto, se celebrará la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cuevas Turísticas, actiba, en la que se elegirá la Junta Directiva de la Asociación.

Esperamos poder contar con tu presencia y participación, mediante la presentación de comunicaciones o posters, para lo que tienes de plazo hasta el 15 de mayo.

Por otra parte me gustaría pedir tu colaboración para difundir el Congreso entre todos tus contactos, al objeto de que haya una nutrida representación del mundo subterráneo americano.

Puedes encontrar más información en www.cuevasturisticas.es <<http://www.cuevasturisticas.es>>? y, por favor, si necesitas alguna información adicional, estoy a tu disposición.

Rafael Pagés

Vicepresidente de ACTE

rafael.pages@cuevasturisticas.es



De interés para espeleobiólogos



Se está formando una comisión científica nueva, y andan necesitando biólogos que tengan experiencia en cavernas volcánicas....

Esto informamos a nuestra bióloga en jefe Marcela Peralta, dándole los datos de los investigadores que están

en el tema, todos ellos relacionados con la Comisión de Cavernas Volcánicas - www.vulcanospeleology.org.

Reproducimos mensaje enviado por la promotora de esta iniciativa al titular de la mencionada comisión

From: Sonia Khela

Sent: Friday, June 06, 2014 12:28 PM

To: jpgvanderpas@hetnet.nl

Subject: cave fauna query

Dear Jan Paul

On behalf of the newly formed specialist group 'IUCN SSC Cave Invertebrate Specialist Group' I would like to enquire if there are any members or contacts within the Commission on Volcanic Caves or whom you may know with any knowledge or experience of cave fauna, particularly invertebrates, encountered in volcanic caves. The group predominantly focuses on karst and limestone cave systems, many which are being impacted / destroyed by limestone mining companies. Many insect species have evolved to adapt to extreme conditions found in caves so I am very interested to find out more as new species are being found.

For more details please visit our page http://www.iucn.org/about/work/programmes/species/who_we_are/ssc_specialist_groups_and_red_list_authorities_directory/invertebrates/caveinvertebrates/

I look forward to your response

Sonia Khela

Secretariat

IUCN SSC Cave Invertebrate Specialist Group

<http://www.fauna-flora.org>

Accidente en cueva de Alemania



En el diario Los Andes de Mendoza, Argentina, apareció esta noticia: <http://www.losandes.com.ar/articulo/complejo-rescate-de-un-hombre-cayo-a-un-pozo-de-mil-metros-en-los-alpes> y desde ese día pasamos semanas de tensión y de intercambio de información, que a nivel latinoamericano coordinó la FAdE en múltiples foros, y aprovechando también nuestra suscripción a varios foros europeos.

Un colega alemán quedó atrapado y lastimado en una cueva (ver mapa) y debió conformarse un equipo internacional de rescate, que fue informando de todo, paso a paso, a colegas italianos que luego publicaron todo en <http://www.scintilena.com/category/principali/soccorso/>

El espeleólogo alemán de 52 años estuvo aprisionado entre rocas, con un fuerte golpe en la cabeza, y en todo este tiempo uno de los

compañeros estuvo con él. La operación fue, según el relato, "fuera de lo común".

El rescate duró seis días, pero el tiempo de permanencia del herido en ese lugar fue de 274 horas, concretamente desde el Día de Pentecostés. La última etapa del salvataje fue peligrosa, por lo empinado de la sima Riesending, incluyendo 200 metros verticales.

La caverna es poco frecuentada. Es la sima más profunda de Alemania y este grupo había entrado a explorarla el 8 de junio. Fue descubierta en 1995 y topografiada en 2002-2008. Las pocas visitas que recibe este sitio se deben a que se requiere de extrema capacitación técnica

Las heridas en la cabeza fueron graves, producidas por desprendimientos de rocas.

La esposa agradeció en conferencia de prensa y dijo que nadie fue culpable de nada, ya que se actuó teniendo en cuenta todas las medidas de seguridad. La FAdE le hizo llegar su solidaridad a través de Facebook

Éste fue el informe final del CCD:

Tutti i tecnici sono giunti al campo base decretando la fine delle operazioni

Si sono concluse, dopo 11 giorni, le operazioni di Soccorso Internazionale che hanno visto impegnati 109 tecnici del Corpo Nazionale Soccorso Alpino e Speleologico (CNSAS) nella grotta Riesending-Schachthöhle

Alle 13:11 di oggi, con l'uscita dalla grotta dell'ultimo speleo soccorritore, si sono concluse le operazioni di soccorso che hanno riportato in superficie lo speleologo tedesco infortunatosi l'8 giugno alla profondità di -980 m.

I tecnici che si sono avvicinati nelle ultime fasi del recupero sono stati pian piano elitrasportati dalla cima della montagna al campo base allestito presso la caserma dell'esercito.

Con l'ultimo elistrasporto, avvenuto alle 14:30, si sono ufficialmente concluse le operazioni che hanno visto coinvolti sanitari e tecnici di nazionalità tedesca, italiana, austriaca, svizzera e croata.

Dolores Porcu Fois

Coordinatore Nazionale Commissione Comunicazione e Documentazione (CCD)

Corpo Nazionale Soccorso Alpino e Speleologico (CNSAS)



Jornadas de Capacitación Catamarca 2014

(información remitida por una ex alumna de la
Escuela Argentina de Espeleología vinculada al grupo GEMA)



Se realizó, el pasado 16, 17 y 18 de agosto del corriente año las Jornadas de Capacitación "Principios y Bases de la Exploración Espeleológica".

Dichas Jornadas fueron organizadas por el Grupo Espeleológico Catamarca (GEC) y participaron miembros del Grupo Espeleológico Mendoza Argentina (GEMA), con el aval de la Unión Argentina de Espeleología (UAE) y el apoyo de la Sociedad Argentina de Espeleología (SAE). También contó con el auspicio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Catamarca.



La tiranía del tiempo restringió la profundización de algunos temas. Entre ellos los más demandados se encuentran lo referido a Técnica Vertical. En consecuencia, habrá que pensar en el futuro en un Taller que cubra esta demanda de los catamarqueños o, en las Jornadas Nacionales de Espeleología 2016 propuestas a realizarse en Catamarca. La salida de campo que se efectuó en el Portezuelo del Ancasti, tuvo como protagonistas a la colonia de murciélagos alojados en una mina de mica. Lamentablemente, no se pudo acceder a una cavidad natural debido a lo espeso del monte.

"Principios y Bases de la Exploración Espeleológica"

Objetivo: Producir intercambio y transferencia de conocimientos y experiencias que promuevan las acciones necesarias y pertinentes para el mayor crecimiento en la realización de campañas espeleológicas.

Como es natural, la Espeleología recurre a diversas disciplinas y ciencias para su desarrollo y crecimiento y que además son fundamentales como herramientas eficaces para concretar el trabajo del espeleólogo: explorar, documentar,



Presidente del GEC

abrir el camino a nuevos conocimientos, orientados a la protección y conservación de las cavidades naturales.

En consecuencia, estas Jornadas están destinadas a impulsar acciones primordiales que susciten un mayor fortalecimiento institucional, promoción y crecimiento de la Espeleología argentina en la región.



Luis Fikdamir

Cronograma

Primer día, en horas de la tarde: Introducción a la Exploración Espeleológica. Aspectos Geológicos: Estructuras, Documentación geológica. Aspectos Geográficos: Cartas geográficas y topográficas, Imágenes satelitales. Documentación Espeleológica: el trabajo del espeleólogo. La Exploración en la Región del Aconcagua: De Vertiente del Inca a Cueva Escondida. 18:00 Técnicas de Progresión en Cavernas. Seguridad. 19:00 La Fauna en Cavernas- Disertante: Lic. Luis Fikdamir Julio, biólogo Departamento Fauna Silvestre (GEC - PCMA). 20:30 Entrega de Certificados. Fin de la Jornada.

Segundo día, salida al campo El Portezuelo. Práctica de Topografía en Cavernas (en una minam, no fue posible acceder a las cuevas naturales)

Tercer día: Desayuno de Camaradería. Cierre y Despedida. AUDITORIO HOSPITAL INTERZONAL SAN JUAN BAUTISTA - Dirección: AVENIDA ILLIA 200 - San Fernando del Valle de Catamarca - Catamarca



CAICYT 64/13
Ciudad de Buenos Aires, 07 de marzo de 2013

Sr. Editor: **Federación Argentina de Espeleología.**

Me dirijo a Ud. para comunicarle que su publicación: **Espeleoar (Mendoza)**
ha sido registrada con el **ISSN 2314-2871**

Esta sigla y el número correspondiente deben ser impresos en cada entrega de la publicación en el ángulo superior derecho de la cubierta y en la portada (staff) de la publicación, sin ningún tipo de adición.

En el caso de las publicaciones en CD-ROM o disquete, deben ser impresos en las etiquetas y publicado en el staff y en las páginas principales del contenido.

En ambos casos, el editor debe entregar dentro de los próximos 30 días, un ejemplar de esta publicación con el ISSN impreso.

En las revistas en línea el ISSN debe ser publicado en la página principal, en el staff o al pie del sitio. El editor debe dentro de los próximos 30 días informar su publicación a este Centro Nacional y enviar los archivos correspondientes por e-mail.

Recuerde que:

Al solicitar este código Ud. se compromete a:

- ✓ Publicar el ISSN en todas las entregas de esta publicación.
- ✓ Informar al Centro Nacional las novedades o cambios que se produzcan en su publicación (cese, periodicidad, editor, URL, domicilio, etc.)
- ✓ Enviar cada año un ejemplar.

- Los suplementos llevan un ISSN propio.
- Los cambios de título requieren un nuevo ISSN.
- Cada soporte lleva un ISSN propio.

Esta información es procesada en nuestro Centro Nacional, validada e informada al Centro Internacional del ISSN, sito en París, que la distribuye en todo el mundo a través del CD-ROM "ISSN compact" y de Internet y publicada a su vez en BINPAR Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas la cual puede consultarse gratuitamente en www.caicyt.gov.ar.

Dado que el ISSN se otorga al editor de manera gratuita, en todo incumplimiento de los plazos establecidos se procederá según se informa en nota adjunta.

Para cualquier aclaración, sírvase tomar contacto con:

Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica
Saavedra 15 Piso 1º - C1083ACA - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54 11) 4951-6975 y 3490; 4954-5467 Tel. /Fax: (54 11) 4951-7310 y 8334 int 17
Correo electrónico: issn@caicyt.gov.ar <http://www.caicyt.gov.ar>

ESPELEOAR - ISSN 2314-2871

Malargüe- Mendoza - ARGENTINA

Año 2—Nro. 10— Agosto de 2014

Suplemento mensual de la revista digital ARGENTINA SUBTERRANEA

Federación Argentina de Espeleología - www.fade.org.ar

Director: Carlos Benedetto - carlos_benedetto@fade.org.ar